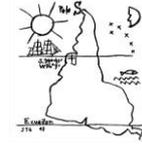




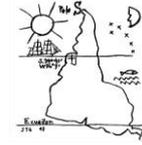
UNR Universidad
Nacional de Rosario



Facultad de Arquitectura Planeamiento y Diseño
Secretaría Académica

Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño
Secretaría Académica
Secretaría de Asuntos Estudiantiles

Programa de Tutorías
Convocatoria 2016
Res. 271/10 CD



Facultad de Arquitectura Planeamiento y Diseño
Secretaría Académica

Programa de Tutorías
Res. 271/10 CD

Convocatoria 2016

La Secretaría Académica y la Secretaría de Asuntos Estudiantiles convocan a estudiantes de la carrera para actuar como tutores de ingresantes, durante el año 2016.

La convocatoria se efectúa en el marco de la Res. 271/10 CD que crea el **Programa de Tutorías para Ingresantes**, y la selección de tutores será efectuada por una Comisión Asesora que estará integrada por el Secretario Académico, el Secretario de Asuntos Estudiantiles, el Coordinador del Programa de Tutorías, y un estudiante, a propuesta del Centro de Estudiantes¹.

Los postulantes a tutores deberán ser estudiantes de la carrera, que estén cursando como mínimo una asignatura del Ciclo Superior, y acrediten la totalidad de las asignaturas de primero y segundo año aprobadas, o graduado de la FAPyD con hasta dos años de egresado al momento de la inscripción.

Deberá presentar una solicitud de inscripción, por duplicado, explicitando su motivación para ser tutor, acompañada por el historial académico (que puede obtener on-line a través de SIU-Guaraní o solicitar en la Dirección de Alumnado), donde figuren las asignaturas aprobadas del plan, y sus promedios, y un breve CV donde consigne eventuales experiencia en trabajo con grupos y otras actividades académicas.

La Comisión Asesora efectuará la pre selección mediante el análisis de antecedentes, y la selección mediante entrevistas personales e individuales a los postulantes preseleccionados, determinando un orden de mérito para ocupar 16 (dieciséis) cargos de tutores, durante un período de un año, renovable automáticamente por un segundo año, excepto renuncia expresa del tutor.

Las tareas de los tutores se detallan en el Art. 7 del Anexo de la Res. 271/10 CD que acompaña la presente convocatoria.

La presente convocatoria permanecerá abierta del 18.11.15 hasta las 12,00 horas del 10.12.15.

¹ Los Secretarios podrán ser reemplazados en su función por un Sub-secretario de la misma área.